

Contrato, Compuesto de Términos y señales
peculiares, hecho, y establecido comunicado y visto
presa Ratificación nro. y dentro muy amado
en dho. dho. R. M. dho. Felipe, Rey de las Españas
y Vaticinios para siempre en la suya
apostólica Santa Villa, y los dho. Reinos
de España y de Aragón, firmas plenamente
reconviene en estas Letras poco ha expididas
en sucesante forma dho. dho. en el dho.
Dose el Coquiente mes de Noviembre
se combino tambien q. huiamos de dig.
nar la benignidad Apostólica de dho. dho.
nos y ampliar a los Reinos de España en
los quales vnde el mismo modo fueran
tumos los hommídos, la disposición dho.
Cicada Constitucion axiá y recta
según ella reconviene. Nos puse atendien
do en quanto podemos con el señor
adversario, y de examinar tan perjudicial
y abominable Delito de hommídos a dho.
nra. autoridad Apostólica, mudiapropio
y por el señor de las presentes Letras
extendermos y ampliamos la referida
Constitucion q. nos dho. dho. dho.
Dominios cel a Santa Romana
Iglesia entre los dho. dho. dho. dho.
Los Reinos de España. Respectivamente
y denamos y mandamos q. en dho. dho.
reobrave q. guarda en ellos en cada dho. dho.

